



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1996/83
6 de febrero de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

NUEVO INFORME DEL SECRETARIO GENERAL PRESENTADO
EN CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES 1025 (1995)
Y 1026 (1995) DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

I. INTRODUCCIÓN

1. Desde mi informe de 23 de noviembre de 1995 (S/1995/987), el Consejo de Seguridad ha decidido establecer nuevas misiones de las Naciones Unidas en la República de Bosnia y Herzegovina (resolución 1035 (1995)), en la República de Croacia, en la región de Eslavonia oriental, Baranja y Srijem occidental (resolución 1037 (1996)) y en la península de Prevlaka (resolución 1038 (1996)). El presente informe tiene por objeto facilitar al Consejo información actualizada sobre los acontecimientos en todo el teatro de operaciones de las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas desde el 23 de noviembre, informarle sobre los progresos realizados en la eliminación gradual de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR), la Operación de las Naciones Unidas para el Restablecimiento de la Confianza en Croacia (ONURC) y el Cuartel General de las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas, y describir la estructura de las nuevas operaciones de las Naciones Unidas a partir del 1º de febrero de 1996. En cumplimiento de la resolución 1027 (1995) del Consejo de Seguridad, el informe sobre todos los aspectos de la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP) en la ex República Yugoslava de Macedonia se presenta por separado.

II. INFORMACIÓN RELATIVA AL CUARTEL GENERAL DE LAS FUERZAS DE PAZ DE LAS NACIONES UNIDAS, LA ONURC Y LA UNPROFOR

Bosnia y Herzegovina

2. La firma del Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina y de los anexos de éste (el Acuerdo de Paz) (S/1995/999, anexo) en París el 14 de diciembre de 1995 llevó a un notable mejoramiento de la situación militar sobre el terreno en Bosnia y Herzegovina. En muchas zonas, se redujo considerablemente el número de violaciones de la cesación de fuego y las partes demostraron su voluntad de respetar las condiciones del Acuerdo de Paz.

3. De conformidad con el artículo VII del anexo 1-A del Acuerdo de Paz y la resolución 1031 (1995) del Consejo de Seguridad, la UNPROFOR empezó a retirar de Bosnia y Herzegovina las partes de la Fuerza que no habían de incorporarse a la Fuerza de Aplicación del Acuerdo de Paz (IFOR). La UNPROFOR también facilitó los preparativos para la llegada de la IFOR. El 20 de diciembre de 1995 tuvo lugar la transferencia de autoridad de la UNPROFOR a la IFOR y el Comandante de la IFOR, Almirante Leighton Smith, asumió el mando. En esa fecha, parte de las tropas de la UNPROFOR ya habían abandonado el teatro de operaciones como parte de una reestructuración; de los aproximadamente 21.000 efectivos de la UNPROFOR y la Fuerza de Reacción Rápida restantes, se designó a unos 18.500 para que permanecieran como parte de la IFOR. La repatriación de los otros 2.500 efectivos empezó a finales de 1995.

Croacia

4. El 12 de noviembre de 1995, el Gobierno de Croacia y las autoridades serbias locales del sector oriental firmaron el Acuerdo Básico sobre la región de Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental (el Acuerdo Básico) (S/1995/951, anexo). Más adelante, aunque siguió observándose cierto grado de tensión e incertidumbre, el número de violaciones de la cesación de fuego disminuyó constantemente hasta desaparecer casi por completo. Los comandantes de las fuerzas croatas en la región de Osijek y las fuerzas serbias locales se reúnen una vez a la semana, bajo los auspicios de la ONURC, para encontrar la forma de reducir las tensiones. Además, se han observado indicios de desmovilización a ambos lados de la zona de separación y un aumento de la libertad de circulación del personal de las Naciones Unidas.

5. En los antiguos Sectores Norte, Sur, y Oeste y hasta la terminación de su mandato el 15 de enero de 1996, la ONURC siguió supervisando la situación de los derechos humanos de los serbios que permanecían en el lugar y de los serbios detenidos de resultas de las acciones militares de Croacia en mayo y en agosto de 1995, e informando al respecto. La situación de los serbios que ha permanecido en Croacia ha mejorado a raíz de las medidas adoptadas por el Gobierno de Croacia, entre ellas la intensificación de las actividades de las autoridades locales para atender a las acuciantes necesidades humanitarias en los antiguos sectores. Otro acontecimiento favorable ha sido la recomendación del Gobierno a la labor (Asamblea Legislativa) de que prorrogase el plazo durante el que los serbios de Croacia pueden volver a Croacia a reclamar sus propiedades. A finales de diciembre de 1995 se retiraron las acusaciones de rebelión armada contra 450 detenidos serbios; de todos modos, el Comité Internacional de la Cruz Roja sigue supervisando la situación de 389 personas que fueron detenidas en relación con el conflicto. La falta de especificidad de las acusaciones y de representación legal adecuada para los serbios aún detenidos sigue siendo motivo de preocupación. Aunque se ha vuelto a admitir en Croacia a pequeños grupos de serbios, el derecho a regresar aún está gravemente restringido al no haberse adoptado medidas constructivas para facilitararlo.

6. Desde mi informe de 23 de noviembre de 1995 (S/1995/987), han proseguido el retiro y la repatriación de personal militar de las Naciones Unidas en Croacia. El único personal que queda en los antiguos Sectores Norte, Sur y Oeste es el que integra pequeños equipos de retaguardia encargados de la seguridad del equipo de las Naciones Unidas. Al 1º de diciembre de 1995, el mando y el

control de las operaciones militares de la ONURC en el sector oriental fue transferido al Cuartel General de las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas.

7. Desde que acabó el mandato de la ONURC el 15 de enero de 1996, todo el personal de policía civil de las Naciones Unidas ha sido retirado de los antiguos sectores y está siendo enviado a Bosnia y Herzegovina o a la nueva operación en Eslavonia oriental, Baranja y Srijem occidental. Los últimos funcionarios de asuntos civiles salieron de los antiguos sectores el 17 de enero de 1996. Está previsto ultimar la redistribución de todo el personal y el equipo de las Naciones Unidas antes de fines de febrero de 1996, a excepción de los efectivos militares que aún se necesiten para prestar apoyo logístico a la nueva Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental (UNTAES).

8. Tras la firma del Acuerdo Básico, comenzaron las tareas de elaboración del marco conceptual, definición de las actividades y tareas para los mecanismos de ejecución y coordinación y determinación de las necesidades de recursos. Se han establecido los primeros contactos con las partes para iniciar la labor preparatoria de la Administración de Transición, con miras a promover la comprensión del Acuerdo Básico e impulsar las medidas de fomento de la confianza. También se ha celebrado una reunión conjunta sobre aspectos económicos. El Sr. Jacques Paul Klein, que desde entonces ha sido nombrado Administrador de la Transición, ha visitado la región en dos ocasiones, en las que se reunió con el Presidente Tudjman de Croacia y con el Presidente Milosevic de Serbia, así como con representantes serbios locales en Eslavonia oriental y funcionarios del Gobierno de Croacia en Osijek.

Prevlaka

9. Desde mi último informe, presentado el 23 de noviembre de 1995, los observadores militares de las Naciones Unidas han seguido vigilando la situación en la península de Prevlaka, que en general ha estado en calma y estable. No obstante, a principios de enero de 1996 se observaron movimientos de tanques croatas y otro equipo militar en una zona al sudeste de Dubrovnik, pero ninguno de los movimientos del ejército croata se realizó en la zona desmilitarizada. En cumplimiento de la resolución 1038 (1996), tengo la intención de mantener 28 observadores militares de las Naciones Unidas en la zona de Prevlaka, bajo el mando y la dirección de un Jefe de los Observadores Militares que informará directamente a la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. La misión se conocerá como Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Prevlaka (MONUP).

Cuartel General de las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas

10. El Cuartel General de las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas ha ofrecido apoyo a mi Representante Especial y a las misiones que constituyen las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas. También se ha encargado de la coordinación, el control y la dirección generales de las actividades políticas, militares y civiles en la zona de la misión, incluida la coordinación de la presentación de informes relativos a los derechos humanos. Su División de Información ha dirigido actividades de información en apoyo de las misiones, con inclusión de producciones de televisión y radio y publicaciones.

11. Las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas han mantenido una oficina de enlace en la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) para desempeñar actividades de enlace político, información pública y actividades de apoyo de los movimientos de las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas en todo el país. La oficina también seguirá desempeñando tareas relativas a la verificación de la desmilitarización de la península de Prevlaka, según lo establecido en la resolución 1038 (1996). La oficina de enlace de Belgrado ha contado con un elevado nivel de cooperación de las autoridades federativas.

12. Como se ha mencionado anteriormente, el mando y el control de las operaciones militares en el antiguo Sector Este y de las unidades de retaguardia que quedaban en los demás sectores se transfirieron de la ONURC al Cuartel General de las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas el 1º de diciembre de 1995. Con la excepción de esas pequeñas unidades de retaguardia, el retiro de las unidades militares de la ONURC de los antiguos Sectores Norte y Sur y de Eslavonia occidental concluyó el 15 de diciembre de 1995. El 20 de diciembre de 1995 la autoridad de las operaciones en Bosnia y Herzegovina se traspasó de la UNPROFOR a la IFOR. La coordinación del retiro de Bosnia y Herzegovina de las unidades que no se han transferido a la IFOR está a cargo del Cuartel General de las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas; la repatriación de la mayoría de ellas se efectuará para mediados de febrero de 1996. Se han producido algunos retrasos en el proceso de repatriación debido a que la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y varios países aún no han adoptado decisiones respecto de la transferencia de tropas a la IFOR. La necesidad de adoptar decisiones prudentes sobre consideraciones financieras y sobre las negociaciones relativas a las posibles contribuciones a la UNTAES y a la IFOR han provocado considerables retrasos en el retiro de fuerzas de Bosnia y Herzegovina. Para que el traspaso del mando a la UNTAES pueda concluir es necesario designar un Comandante de la Fuerza y establecer un cuartel general con capacidad para asumir el mando operacional de la UNTAES. Hasta que ello se produzca, el mando y el control de las fuerzas militares de la UNTAES seguirá realizándose desde Zagreb.

13. Se ha creado un Comité Directivo encargado del traspaso de responsabilidades en la ex Yugoslavia, que ofrecerá dirección política para el traspaso de responsabilidades en Bosnia y Herzegovina de la UNPROFOR a la IFOR. El Comité está compuesto por personal civil y militar de las Naciones Unidas y el oficial de enlace de la OTAN para las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas, y presta asistencia al Representante Especial del Secretario General en cuestiones relativas a los organismos y programas de las Naciones Unidas que participan en la aplicación del Acuerdo de Dayton, así como en el traspaso de responsabilidades en Bosnia y Herzegovina de las Naciones Unidas a la OTAN.

14. El 3 de noviembre de 1995 se creó un Equipo de Tareas de liquidación, compuesto por representantes del personal militar y civil de las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas, encargado de planificar, coordinar y supervisar el cierre de la ONURC y la reestructuración de la UNPROFOR. A medida que ha evolucionado la situación, también lo ha hecho el Equipo de Tareas, que ahora se ocupa de reducir progresivamente las actividades de las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas, reasignar los bienes a las nuevas operaciones y vender a la IFOR equipo de propiedad de las Naciones Unidas. El Equipo de Tareas funciona bajo la dirección del Subsecretario General de Gestión y Coordinación del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

15. La gestión diaria de la reasignación de bienes a las nuevas operaciones y la transferencia de equipo de la UNPROFOR a la IFOR, así como la repatriación de unidades que no se transfieren a la IFOR, corren a cargo de un equipo de liquidación compuesto también de personal civil y militar. El equipo determinará los bienes sobrantes y hará los arreglos que correspondan de conformidad con las normas y los procedimientos vigentes de las Naciones Unidas.

III. MISIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina

16. Como señalé en mi informe de 13 de diciembre de 1995 (S/1995/1031), las Naciones Unidas tienen dos responsabilidades principales en virtud del Acuerdo de Paz en Bosnia y Herzegovina. En primer lugar, además de sus actividades humanitarias en marcha, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) asumirá la responsabilidad principal respecto del retorno de los refugiados y las personas desplazadas. En segundo lugar, una Fuerza Internacional de Policía (IPTF) ayudará a las partes a desempeñar sus responsabilidades en lo tocante a hacer cumplir la ley, como se estipula en el anexo 11 del Acuerdo de Paz y se explica en mi informe. En la resolución 1035 (1995), de 21 de diciembre de 1995, el Consejo autoriza el establecimiento, por un período de un año, de la IPTF y de la oficina civil de las Naciones Unidas, ambas bajo la autoridad del Secretario General por conducto de un Coordinador de las Naciones Unidas. De ahora en adelante esta operación se denominará Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH). La IPTF y la oficina civil actuarán bajo la autoridad del Coordinador de las Naciones Unidas, que será el Representante Especial del Secretario General y Jefe de Misión de la UNMIBH y que, a su vez, coordinará con el Alto Representante. Además, como también he señalado en mi informe S/1995/1031, es imprescindible continuar la labor iniciada por el Centro de Remoción de Minas de las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas. Por lo tanto, recomiendo que se despliegue un número apropiado de personal civil para formar un Centro de Remoción de Minas en Bosnia y Herzegovina como parte de la UNMIBH. Este Centro de Remoción de Minas trabajará de consuno con el Gobierno de Bosnia y Herzegovina y continuará en funciones hasta que el Gobierno pueda asumir la responsabilidad plena de la remoción de minas.

17. Se han tomado varias medidas para establecer la nueva misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina lo antes posible. El Sr. Antonio Pedauye fue designado Coordinador Interino de las Naciones Unidas para la UNMIBH del 5 al 31 de enero; le sucedió el Sr. Iqbal Riza, quien fue designado Representante Especial del Secretario General y Coordinador de las Operaciones de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina el 1º de febrero. En conjunción con el final del mandato de la ONURC, la mayoría de los restantes observadores de la Policía Civil de las Naciones Unidas en Croacia han sido redistribuidos. Hay ahora alrededor de 233 observadores en Bosnia y Herzegovina bajo la supervisión del Comisionado Peter Fitzgerald, que llegó a la zona de operaciones el 29 de enero; se están desplegando aceleradamente más observadores. Los observadores de la Policía Civil de las Naciones Unidas han intensificado sus patrullas a ambos lados de la línea de enfrentamiento en Sarajevo y participaron activamente en las negociaciones conducentes a la puesta en libertad de 19 civiles arrestados por las autoridades de los serbios de Bosnia.

18. A medida que el nuevo personal sigue llegando a la zona de operaciones se están abriendo cuarteles de distrito y emplazamientos de apoyo logístico como base para el envío futuro de observadores a las distintas comisarías de policía de todo el país. Las unidades de las regiones y los distritos de la IPTF empezarán a funcionar a medida que dispongan del personal y los servicios necesarios. Para tal fin se dará prioridad a Sarajevo. Se mantendrá en Zagreb una dependencia de entrenamiento y apoyo de la Policía Civil de las Naciones Unidas para la recepción en la zona de operaciones de los observadores de la UNTAES y la UNPREDEP, así como de la IPTF, y para la labor administrativa relacionada con ellos. Al 22 de enero han respondido 43 de los 51 Estados Miembros a los que se dirigió la Secretaría, los cuales han ofrecido un total de 1.970 observadores para trabajar en la IPTF. Debo poner de relieve la necesidad urgente de que el despliegue de los observadores en la zona de operaciones se haga lo antes posible a fin de que se ocupen de las urgentes tareas de policía civil descritas en el Acuerdo de Paz.

19. Se están abriendo en las zonas serbias oficinas de asuntos civiles, que luego se irán reasignando, según proceda, en la Federación, para mantener contacto con los representantes políticos de las partes y apoyar a la IPTF en todos los cuarteles y distritos regionales. Estas oficinas podrán participar en las medidas locales y regionales de fomento de la confianza y proporcionarán información, análisis y apoyo de otro tipo al Coordinador de las Naciones Unidas, y, por intermedio de éste, al Alto Representante.

Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental

20. En el período que transcurra hasta el despliegue total de las fuerzas militares de la UNTAES, se iniciarán, en la medida de lo posible, las tareas civiles de la Administración de Transición. La actual presencia en la región relativa a las cuestiones civiles se fortalecerá mediante la redistribución del personal que ya se encuentra en la zona de operaciones, que será complementado por personal adicional especializado que asumirá las nuevas tareas en las esferas de administración pública, justicia, elecciones, educación, cultura, y cuestiones económicas. El cuartel general de la UNTAES estará ubicado probablemente en Vukovar, y también habrá una oficina principal en Osijek. Se abrirán otras oficinas en ubicaciones de importancia administrativa y política, tales como Beli Manastir en la región y Vinkovci fuera de la región. Además, las oficinas de enlace de las Naciones Unidas en Zagreb y Belgrado (véase el párrafo 24 *infra*) se utilizarán para asegurar una estrecha cooperación a todos los niveles del Gobierno. Las importantes tareas relacionadas con el regreso de los refugiados y las personas desplazadas serán responsabilidad del ACNUR, en estrecha cooperación con el Administrador de la Transición. En cuanto a las elecciones, de conformidad con el párrafo 12 del Acuerdo Básico, el Administrador de la Transición en su momento explorará con las organizaciones internacionales y los Estados interesados la medida en que éstos podrán prestar apoyo para supervisar las elecciones que han de celebrarse a más tardar 30 días antes del fin del período de transición.

21. Ya se ha iniciado la labor encaminada a hacer avanzar el proceso de cooperación mediante reuniones conjuntas con las autoridades locales. Se intensificarán las medidas de fomento de la confianza en marcha, en conjunción con el ACNUR y con otros asociados internacionales interesados. En particular,

se celebrarán reuniones conjuntas de nivel técnico respecto de las medidas preparatorias para establecer vínculos de comunicación, tales como la carretera entre Zagreb y Belgrado, servicios locales de teléfono, ferrocarriles, puertos fluviales y aeropuertos. Se dará alta prioridad al restablecimiento de los servicios públicos y el fomento del comercio local. Los comités mixtos son un mecanismo consultivo en que participan ambas partes y, por tal razón, son el principal apoyo con que ha de contar el Administrador de la Transición para poder cumplir las tareas civiles que se le encomiendan en el Acuerdo Básico. Se alentará a los Estados Miembros y a las organizaciones internacionales a que hagan contribuciones financieras y de otro tipo para ayudar a la recuperación económica de la región bajo la coordinación del Administrador de la Transición. El Centro de Remoción de Minas de la UNTAES evaluará la situación en materia de minas y elaborará las propuestas que correspondan. En cooperación con el Departamento de Asuntos Humanitarios, el Administrador de la Transición se dirigirá a la comunidad internacional para pedirle asistencia para los programas de remoción de minas que han de ejecutarse durante el período de transición.

22. La función de la policía será de importancia fundamental. Bajo la autoridad del Administrador de la Transición y bajo la supervisión de la Policía Civil de las Naciones Unidas, se elegirán agentes de policía profesionales locales de ambas partes para que integren la fuerza de policía de la transición y se organizará un programa de adiestramiento. Esta fuerza tendrá que estar plenamente adiestrada y en funciones en el momento en que comience la desmilitarización a fin de asegurar la confianza y seguridad en la región. No puedo insistir demasiado en la importancia de que los Estados Miembros proporcionen números suficientes de observadores de alta calidad para la Policía Civil de las Naciones Unidas a fin de satisfacer esta importante necesidad.

23. La Administración de la Transición también lanzará una vigorosa campaña de información pública a fin de promover la plena comprensión de sus metas y prioridades.

Oficinas de enlace de las Naciones Unidas en Zagreb y Belgrado

24. En vista del carácter interrelacionado de las situaciones reinantes en las diversas zonas de la ex Yugoslavia y dada la importancia de las políticas de los Gobiernos de Croacia y de la República Federativa de Yugoslavia respecto de los acontecimientos en la región, proyecto mantener oficinas de enlace en Belgrado y Zagreb, las cuales presentarán informes a la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. La tarea fundamental de esas oficinas será proporcionar apoyo político y de información a todas las misiones de las Naciones Unidas en la ex Yugoslavia. Las oficinas de enlace mantendrán contacto con sus respectivos gobiernos anfitriones sobre cuestiones de interés para las misiones, transmitirán la información pertinente (con inclusión de informes de la prensa) a la Sede de las Naciones Unidas y a las tres misiones, cumplirán tareas de enlace en nombre de las misiones, proporcionarán evaluaciones y asesoramiento a otros organismos de las Naciones Unidas que presten servicios en la región y difundirán información pública actualizada y correcta sobre las actividades de las Naciones Unidas a los medios de prensa locales e internacionales. Además, la oficina de enlace de Belgrado tendrá una pequeña unidad militar para que desempeñe funciones de control de la circulación, tanto por carretera como por aire, y para mantener enlace con el Cuartel de Estado Mayor de la República Federativa de Yugoslavia. A este respecto, se presume que el Gobierno de la

República Federativa extenderá a las Naciones Unidas, su personal, propiedades, fondos y bienes los privilegios e inmunidades necesarios derivados del párrafo 1 del Artículo 105 de la Carta, la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas y los principios y las prácticas habituales aplicables a las operaciones de mantenimiento de la paz u operaciones análogas de las Naciones Unidas. Han comenzado las negociaciones con el Gobierno de Croacia para extender el actual Acuerdo sobre el Estatuto de las Fuerzas de modo de incluir en él a la UNTAES y la oficina de enlace propuesta en Zagreb.

IV. DISPOSICIONES SOBRE APOYO ADMINISTRATIVO

25. El examen detallado de la cuestión relativa al establecimiento de estructuras independientes de apoyo administrativo para la UNTAES y la UNMIBH ha demostrado que, para apoyar el funcionamiento de los componentes sustantivos de las misiones, es imprescindible mantener por el momento la estructura centralizada de apoyo administrativo que existe actualmente en las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas. Posteriormente se establecerán administraciones independientes en las dos misiones sin entorpecer el trabajo sustantivo.

26. Se prevé que, con la supresión gradual del acuerdo sobre el mando de las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas antes del 31 de enero de 1996, la estructura de apoyo administrativo de la misión entrará en una etapa de transición que ejecutará la Oficina de Transición de las Operaciones de las Naciones Unidas en la ex Yugoslavia, que estará ubicada en Zagreb y se encargará de proporcionar apoyo administrativo en todos sus aspectos a la UNTAES y la UNMIBH, así como a la MONUP en Prevlaka, las oficinas de enlace de Zagreb y Belgrado y, cuando resulte necesario, la UNPREDEP. Paralelamente a esas responsabilidades, la Oficina de Transición prestará asistencia en el establecimiento de estructuras independientes de apoyo administrativo para las nuevas misiones y llevará a cabo tareas relacionadas con la liquidación administrativa en la ONURC, la UNPROFOR y las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas.

27. Se proyecta mantener la estructura actual, el nivel de personal y los recursos materiales de la División de Administración de las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas cuando se transfiera a la Oficina de Transición durante un período de hasta cinco meses (hasta fines de junio de 1996), teniendo en cuenta el calendario para el despliegue de la UNTAES y la UNMIBH. Será parte de esta estructura un equipo encargado de la liquidación del componente militar, que prevé terminar sus tareas antes de fines de marzo de 1996. A medida que se vayan estableciendo infraestructuras separadas de apoyo administrativo en las nuevas misiones, el personal y los bienes de la Oficina de Transición se transferirán a ellas tan pronto como las circunstancias lo permitan y, en particular, cuando se disponga de locales e instalaciones de oficinas que les permitan efectuar operaciones administrativas independientes cuando concluya el período de transición. A partir de ese momento, las funciones de la Oficina de Transición se fusionarán con las del equipo encargado de la liquidación de las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas y una dotación mínima de personal se encargará de ultimar la liquidación del componente administrativo de las anteriores misiones de las Naciones Unidas en la zona.

28. Por razones de economía, se prevé que algunos elementos de apoyo administrativo para la UNMIBH, la MONUP y la UNTAES, tales como el centro de control de la red central de comunicaciones, el almacén de piezas de repuesto para el transporte y, posiblemente, el apoyo a la aviación civil, seguirán estando centralizados, y se vincularán a una de las nuevas misiones en la zona a los efectos administrativos y presupuestarios.

V. OBSERVACIONES

29. Durante casi cuatro años, las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en los países de la ex Yugoslavia han trabajado incansablemente en condiciones adversas y peligrosas, a menudo sin recursos suficientes y cumpliendo mandatos complejos y apremiantes. A las zonas de enfrentamiento activo se envió a personal de mantenimiento de la paz provisto de armas ligeras y a civiles desarmados, y sus valerosos esfuerzos permitieron salvar un sinnúmero de vidas y aliviar el sufrimiento de la población civil. Al mismo tiempo, resultó evidente que una misión de mantenimiento de la paz no podía alcanzar sus objetivos sin el firme apoyo y el compromiso de la comunidad internacional, expresados con los recursos financieros y humanos necesarios para la ejecución de su mandato, ni sin la plena cooperación de las partes en el conflicto.

30. Sin embargo, con el nuevo impulso que han dado el Acuerdo de Paz de Dayton y el Acuerdo Básico sobre la Región de Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental, es reconfortante que se haya reconocido la competencia técnica y la experiencia de las Naciones Unidas y que se hayan encomendado tareas apropiadas a las nuevas misiones como parte del empeño colectivo internacional de instaurar la paz allí donde sólo ha habido guerra. No obstante, sigue siendo de importancia trascendental dotar de recursos suficientes y apropiados a estas misiones de las Naciones Unidas. Lo que me preocupa ante todo es la posibilidad de que el gran esfuerzo internacional que se lleva a cabo en Bosnia y Herzegovina lleve a olvidar la necesidad de proporcionar recursos sustanciales a la UNTAES en Croacia. El fracaso en Croacia no sólo tendría consecuencias desastrosas para la población local, sino que también podría afectar gravemente, e incluso hacer fracasar, a las operaciones internacionales en Bosnia y Herzegovina, abriendo así el camino para la reanudación del enfrentamiento militar después de la retirada de la IFOR. La decisión del Consejo de autorizar un nivel inicial de 5.000 efectivos para la UNTAES revela con claridad que la misión sólo tendrá éxito si las partes le brindan una cooperación constante. En ese sentido, tal vez el factor más importante para lograr la transición pacífica de la región y la posibilidad de que todos los refugiados y desplazados regresen voluntariamente a sus casas sea el reconocimiento mutuo entre la República de Croacia y la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro).

31. En Croacia, el Gobierno tiene la responsabilidad primordial de defender los derechos humanos de todos sus ciudadanos. Concluida la misión de la ONURC, son ahora otras organizaciones y otras instituciones regionales las que deben seguir velando por el respeto de los derechos humanos de las minorías en nombre de la comunidad internacional. El respeto de los derechos humanos es la base de la democracia, la estabilidad y el reconocimiento internacional de todos los Estados. Tengo la intención de seguir informando sobre la situación de los derechos humanos en todos los Estados de la ex Yugoslavia, sobre la base de la

labor continuada que realizan el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Relator Especial conforme a sus respectivos mandatos.

32. En Bosnia y Herzegovina, hay gran preocupación por la posibilidad de que se produzca un gran éxodo de la población serbia que reside en partes de Sarajevo antes de que la ciudad vuelva a estar sujeta a la autoridad del Gobierno de conformidad con el Acuerdo de Paz. Espero que la presencia y el esfuerzo internacionales, unidos al pleno apoyo y a garantías y medidas convincentes del Gobierno, den a estos serbios confianza suficiente para quedarse, y a los que ya se han ido, confianza suficiente para volver. En ese sentido, la práctica de destruir las propiedades y posesiones antes de marcharse es irreflexiva y desaconsejable, dado que reduce al máximo las posibilidades de regresar y de obtener una indemnización por los bienes voluntariamente abandonados y destruidos.

33. También me preocupan las dificultades constantes con que se tropieza en la práctica para hacer de la Federación una entidad viable y armoniosa. Si bien en el plano intergubernamental parece haber un empeño decidido por hacer funcionar la Federación, si se quiere que ésta sea uno de los dos pilares de la aplicación del Acuerdo de Paz será preciso ofrecerle atención, aliento y apoyo constantes en el plano local. Un medio de contribuir sustancialmente a la causa común es mantener en toda Bosnia y Herzegovina a personal experimentado de las Naciones Unidas que trabaje en colaboración estrecha con la IFOR y con el Alto Representante.

34. Al adoptar las disposiciones necesarias para la puesta en marcha de las nuevas misiones de las Naciones Unidas establecidas en virtud de las resoluciones 1035 (1995), 1037 (1996) y 1038 (1996) del Consejo de Seguridad, tengo la intención de mantener una plantilla suficiente, pero moderada y eficaz en función de los costos, que permita a aquéllas cumplir sus mandatos. Propongo que se suprima el cargo de Representante Especial del Secretario General para la ex Yugoslavia, que el desmantelamiento paulatino de su oficina esté acabado a finales de febrero y que las correspondientes funciones de apoyo político y enlace en Croacia las asuma la nueva oficina de enlace de Zagreb. A este respecto, rindo homenaje a la labor que ha realizado el Sr. Kofi Annan, mi Representante Especial para la ex Yugoslavia, en la planificación e institución de nuevas estructuras, la coordinación del traspaso de responsabilidades a la IFOR y la colaboración con las numerosas personas y organizaciones que están restaurando la paz en los Estados de la ex Yugoslavia. Asimismo, quiero dejar constancia de mi sentido agradecimiento a todos los hombres y mujeres que han servido a la causa de las Naciones Unidas en esos países con tanta dedicación.
